

“2022 – Año del Veterano y de los Caídos en la
Guerra de Malvinas”

ORDENANZA 3/2022

VISTO:

La realización del “Gran Premio Luis Manuel “Gallego” García en la ciudad de Ranchos” del Campeonato del Rally “Mar y Sierras” del año 2022, en la localidad de Ranchos los Días 18, 19 y 20 de marzo y;

CONSIDERANDO:

Que nuestra ciudad ha sido elegida nuevamente por parte de las autoridades de la Federación Mar y Sierras, como centro de este Gran Premio;

Que, dicha decisión responde a anteriores organizaciones que estuvieran a la altura de las circunstancias requeridas;

Que, se trata de una competencia automovilista con enorme repercusión deportiva, conllevando importantes ingresos al turismo y al comercio local por la masiva concurrencia de participantes, mecánicos, auxiliares y público en general;

Que, en ediciones anteriores, los vecinos del distrito, han demostrado de manera cabal, su interés y afición por este tipo de competencias, transformando a la localidad de Ranchos en unas de las plazas más codiciadas del calendario;

Que, al igual que en las últimas presentaciones de la categoría en nuestra ciudad se volverá a contar con un súper especial nocturno a realizarse el viernes 18 de marzo en el predio de la Laguna de Ranchos.

Que, como aconteciera en ediciones anteriores las autoridades pertinentes evaluarán el trazado propuesto para el mencionado súper especial nocturno, la misma ya cuenta con la autorización de la COPAM.

Que, dicha competencia, se desarrollara por distintos caminos rurales de nuestro distrito y contara con la participación de varios pilotos locales;

Que, el día Viernes, solo se cortará, el camino donde se realizan las pruebas denominadas “Shakedown” (pruebas libres) y el súper especial nocturno, a llevarse a cabo respectivamente en el trazado denominado “Los Colorados” y en el camino circunvalación de la Laguna de Ranchos.

“2022 – Año del Veterano y de los Caídos en la

Guerra de Malvinas”

Que, el día Sábado 19 y Domingo 20 se cortaran los caminos trazados para las pruebas denominados “Escuela 18 – Estancia Negrete”; “Don Pancho – Las Curvas”; “La Laguna” efectuándose 2 pasadas por día a cada uno de los recorridos;

Que, el Departamento Ejecutivo comunicara por escrito a todos los vecinos frentistas afectados por el evento, al igual que como cada vez que se ha realizado una competencia similar;

Que, es atribución de este Honorable Cuerpo autorizar el uso de espacios públicos y el corte de calles y caminos;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de General Paz, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Departamento Ejecutivo al cierre y/o corte de los caminos de la Red Vial Municipal necesarios para la realización los días 18, 19 y 20 de Marzo, de la XVIII vuelta a Ranchos, donde se disputará la copa: “Luis Manuel, *Gallego García*”, correspondiente a la 2ª Fecha “Premio Ciudad de Ranchos” del Campeonato de Rally “Mar y Sierras”, según el plano adjunto y en los días y horarios determinados por el organismo de competencia.-----

ARTÍCULO 2º: Regístrese, Comuníquese al Departamento Ejecutivo y Archívese.-----

--- Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de General Paz, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Marzo de 2022.-----



FRANCO RAFFONE
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Deliberante
General Paz



Prof. ALICIA NATIVIDAD GENIN
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
General Paz